

**ANEXO N° 19****ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS****ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL TUO DE LA LEY N° 29230 Y EL TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230****PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-OXI-MDS/LEY29230**

En las Instalaciones de la Municipalidad Distrital de Uchumayo, siendo las 10:00 pm horas del 19 de junio del 2025, se reunió el Comité Especial designado mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 040-2025-MDS/A-GM** de fecha 06 de febrero del 2025, para la recepción de la propuesta presentada por el postor a través de los sobres que presenta (**SOBRE N°01, SOBRE N°02 y SOBRE N°03**), para la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del proyecto de inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código único del proyecto	Nombre del proyecto
1	2626539	"CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA INTERCONEXION VIAL, ENTRE LA AVENIDA 3 DE UMAPALCA CON LA AVENIDA HORACIO ZEBALLOS GAMEZ SECTOR H DEL DISTRITO DE SOCABAYA DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"

En presencia de los miembros del Comité Especial se da inicio a la evaluación de propuestas presentadas por el Postor:

Nombre del Postor: **YURA S.A.**

RUC del Postor: **20312372895**

1. Contenido del Sobre N° 01: CREDENCIALES

La Empresa Privada **YURA S.A.**, que se presenta de manera **INDIVIDUAL**, **CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Cumple / No cumple
1	<i>Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio.</i>	<i>Copia Literal Gerencia de de la Constitución de la empresa bajo la denominación de YURA S.A., Modificación total del Estatuto YURA S.A., Aumento de Capital y modificación total de estatutos SAA-2055, Modificación de Estatuto-Aclaratoria.</i>	CUMPLE
2	<i>El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio.</i>	<i>Declaración Jurada del Postor firmada por DAVID ENRIQUE RUIZ VALENZUELA – PROBIENES PARTNERS SAC – REPRESENTANTE LEGAL DE YURA S.A.</i>	CUMPLE



Municipalidad Distrital de

Socabaya



Socabaya

Segura y Sostenible
GESTIÓN MUNICIPAL 2023 - 2026

3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta.	Copia simple de l Vigencia Poder a favor de PROBIENES PARTNERS SAC en la persona de DAVID ENRIQUE RUIZ VALENZUELA identificado con DNI N°09397635 para representacion de la Empresa YURA S.A.. Partida Electronica N°11002253 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Arequipa, Libro de Asiento N°C00146 Rubro: Nombramiento de Mandatarios.	CUMPLE
4	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.	No Corresponde	NO CORRESPONDE
5	La relación de Convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el monto total de inversión, de corresponder.	Relacion de Convenios suscritos YURA S.A.	CUMPLE

N°	Información Financiera	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	Copia Simple Carta de Presentacion de Estados Financieros y copia de ultima Declaracion Jurada presentada ante SUNAT - Estado financiero al 31 de diciembre del 2022. - Estado financiero al 31 de diciembre del 2023. - Estado financiero al 31 de diciembre del 2024. - Declaracion jurada presentada ante SUNAT-2024.	CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor de S/ 32'000,000.00 (Treinta y dos millones con 00/100 soles), cuyo 30% no sea superado por la suma del Monto Referencial del Convenio de Inversión del presente proceso de selección y la suma de los montos de inversión pendientes de reconocimiento, según Anexo N°4-D; y/u otra información financiera que establezca el Comité Especial para garantizar que la Empresa Privada cuenta con la solvencia financiera suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones en el Convenio de Inversión. Se considera Patrimonio Neto: - En el caso de una persona jurídica, su patrimonio neto calculado en su ultimo Balance General. - En el caso de un consorcio, se puede	Declaracion Jurada del Patrimonio Neto del Postor por el monto de S/. 2,434' 356,000.00	CUMPLE

📍 Calle San Martín, Mz. L, Lote 12, P.T. de Socabaya

☎ (054) 435 655 / (054) 436 524

🌐 www.munisocabaya.gob.pe

📱 / Municipalidad Distrital de Socabaya

Segura y sostenible



	considerar a la suma de los patrimonios netos prorrateados de cada uno de los integrantes.		
3	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.	Presenta Anexo N° 4-D Carta de Presentación de Informaacion Financiera y Tecnica	CUMPLE

2. Contenido del Sobre N° 02:

La Empresa Privada **YURA S.A.**, que se presenta de manera **INDIVIDUAL, CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)
S/ 6,190,245.64	S/ 5,878,725.64	105.299107648099%

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de **S/ 6,190,245.64 (Seis Millones Ciento Noventa Mil Doscientos Cuarenta y Cinco con 64/100)**, siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de **S/ 5'878,725.64 (Cinco Millones Ochocientos Setenta y Ocho Mil Setecientos Veinticinco con 64/100)**, por lo que la propuesta presentada corresponde al **105.299107648099%** del monto de inversión referencial.

- Mediante CARTA N° 001-2025/PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-OXI-MDS, el comité especial solicita la REDUCCION DE OFERTA en merito al Art. 61 del Reglamento de la Ley N°29230.
- Mediante CARTA N° 031-2025-PROBIENES, YURA S.A. ratifica su propuesta económica por el monto de S/ 6,190,245.64.
- Mediante INFORME N° 002-2025-CE-PS- N° 001-2025-MDS/LEY 29230, este comité solicito a la Oficina de Planificación y Presupuesto remitir pronunciamiento e informe de acreditación de recursos para el financiamiento de la Inversión de la referencia considerando el tope máximo de capacidad anual con la que cuenta esta Entidad Pública y considerando el incremento del monto del valor referencial del convenio de la Empresa Privada responsable del financiamiento de la supervisión y de la ejecución del proyecto del proyecto, de acuerdo a la propuesta económica presentada y ratificada.
- Mediante INFORME LEGAL N° 255-2025-MDS/A-GM-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye con emisión de opinión legal favorable para que mediante acto resolutivo el titular del pliego de la entidad apruebe el incremento presupuestal del monto del valor referencial.
- Mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 082-2025-MDS, se aprueba la propuesta economica que supera el Monto Referencial del Convenio de Inversion, presentada por el postor YURA S.A.. por el monto de S/ 6,190,245.64 (Seis Millones Ciento Noventa Mil Doscientos Cuarenta y Cinco con 64/100).

3. Contenido del Sobre N° 03:

La Empresa Privada **YURA S.A.**, postora mediante el **ANEXO N°4-H**, acredita a la empresa ejecutora **MAPOLIS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.** con **RUC N° 20539505077** e inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:



a. Experiencia en ejecución de proyectos

N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	La experiencia en ejecución de proyectos de Transporte en general ejecutados en los últimos 15 (quince) años y la experiencia en proyectos similares ejecutados en los últimos 15 (quince) años.	Con documentos adjuntos en el SOBRE N°03	CUMPLE
2	Postor deberá acreditar un monto facturado mayor o igual a una (01) vez el valor referencial de la contratación, en la ejecución de obras iguales y/o similares en proyectos generales.	Con documentos adjuntos en el SOBRE N°03	CUMPLE

Se consideran proyectos similares a la ejecución de proyectos de naturaleza semejante proyectos de:

- Se consideran proyectos similares a la ejecución de proyectos de naturaleza semejante a proyectos de Vías urbanas de circulación peatonal y vehicular y/o puentes peatonales y/o vehiculares : Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de vías urbanas de circulación peatonal y/o vehicular y/o puentes peatonales y/o vehiculares: con pavimentos (rígidos y/o flexibles y/o semiflexibles) y/o aceras o veredas (concreto y/o asfalto y/o adoquinado) en las siguientes intervenciones:
- Avenidas y/o calles y/o anillos viales y/o pasajes y/o carreteras y/o pistas y/o veredas y/o vías internas y/o jirones y/o vías locales y/o vías colectoras y/o vías arteriales y/o vías expresas y/o intercambio vial y/o pasos a desnivel y/o infraestructura vial y/o peatonal y/o habilitaciones urbanas y/o plazuelas y/o plazas y/o alamedas y/o espacios públicos urbanos y/o servicios de transitabilidad y/o urbanización y/o parques y/o infraestructura recreativa y/o esparcimiento y/o accesibilidad urbana y/o malecones urbanos y/o movilidad urbana y/o puentes peatonales y/o vehiculares.

b. Experiencia de los profesionales

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución de los proyectos:

EJECUCION DEL PROYECTO					
Cargo y/o responsabilidad	Profesional	N° de profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
Residente de Obra	Ingeniero Civil	01	- Colegiado y habilitado. - Experiencia no menor de 02 años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. - Sustentar como mínimo 3 participaciones como Residente, Residente de obra y/o Ingeniero Residente y/o Supervisor de obra y/o Inspector de obra y/o Ingeniero supervisor y/o jefe de supervisión y/o jefe de campo en la Ejecución y/o Supervisión, de Obras iguales y/o similares, dentro del plazo antes señalado.	Con documentos adjuntos en el sobre N°03	CUMPLE
Especialista en Geotecnia o geología	Ingeniero Civil y/o Ingeniero geólogo	01	- Colegiado y habilitado. - Experiencia no menor de 02 años, sustentada con copia de diploma de incorporación al Colegio respectivo. - Sustentar como mínimo 2 participaciones como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o encargado y/o residente y/o la combinación de estos	Con documentos adjuntos en el sobre N°03	CUMPLE



			en/de geotecnia y/o geología y/o suelos, se validará la experiencia si las actividades que realizó el profesional corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido tanto en la supervisión y/o ejecución de obras iguales y/o similares, dentro del plazo antes señalado.		
Especialista en Seguridad en obra y salud ocupacional	Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Sanitario y/o Ingeniero Civil y/o Ingeniero de materiales y/o Ingeniero.	01	- Colegiado y habilitado - Experiencia general no menor de 02 años, sustentada con copia simple de diploma de colegiatura. - Sustentar como mínimo 2 participaciones como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o encargado y/o residente y/o la combinación de estos en/de especialidad de Seguridad y salud ocupacional y/o SSOMA, se validará la experiencia si las actividades que realizó el profesional corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido tanto en la supervisión y/o ejecución de obras iguales y/o similares, dentro del plazo antes señalado.	Con documentos adjuntos en el sobre N°03	CUMPLE

c) Maquinaria y/o equipamiento mínimo a utilizar en la ejecución del Proyecto

ITEM	DESCRIPCION	UND
1	Cortadora de concreto 14"	1 UND
2	Máquina de Soldar	1 UND
3	Mezcladora de concreto de 9-11 p3 (*)	1 UND
4	Montacarga 80 HP 5,000 kg	1 UND
5	Camión Cisterna 4x2 (agua) 2,000 gl	2 UND
6	Camión Volquete 15 m3	1 UND
7	Máquina para pintar 5 hp	1 UND
8	Compresora neumática 250-330 PCM, 87 hp	1 UND
9	Compactador Vibratorio Tipo Plancha 7 HP	3 UND
10	Rodillo Tandem Vibratorio Autopropulsado 111-130 HP 9-11ton	1 UND
11	Rodillo liso vibr. Autop. 101-135HP 10-12T	2 UND
12	Cargador sobre llantas 160-195 HP 3.5 yd3	1 UND
13	Tractor de Orugas de 190-240 HP	1 UND
14	Excavadora sobre orugas 264 HP	1 UND
15	Planta de Asfalto en Caliente de 90-120 TON/H	1 UND
16	Vibrador de concreto 4 HP 1.25"	1 UND
17	Motoniveladora de 125 HP	1 UND
18	Grupo Electrónico 230 HP 150 KW	1 UND



19	Pavimentadora de 125 HP	1 UND
20	Camión imprimador 4x2 178-210 HP 2000G	1 UND
21	Grúa mecánica 170 HP 50 ton 9 m	1 UND
22	Nivel topográfico	2 UND

ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO					
Cargo y/o responsabilidad	Profesional	N° de profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
Jefe de Proyecto	Ingeniero Civil	01	- Colegiado y habilitado. - Experiencia general no menor de [02] años, sustentada con copia simple de TÍTULO PROFESIONAL O DIPLOMA DE COLEGIATURA. - Sustentar como mínimo [02] participaciones como jefe y/o director y/o coordinador de Proyecto de Elaboración de Expedientes Técnicos de proyectos iguales o similares y/o puentes al objeto de la convocatoria, dentro del plazo antes señalado.	Con documentos adjuntos en el sobre N°03	CUMPLE
Especialista en Suelos y pavimentos	Ingeniero Civil	01	- Colegiado y habilitado. - Experiencia general no menor de [02] años, sustentada con copia simple de TÍTULO PROFESIONAL O DIPLOMA DE COLEGIATURA. - Sustentar como mínimo [01] participación como como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o encargado y/o residente y/o la combinación de estos en/de Suelos y pavimentos y/o suelos y/o especialista en pavimentos y/o especialista en suelos y/o especialista en geotecnia, se validará la experiencia si las actividades que realizó el profesional corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en proyectos iguales y/o similares y/o puentes, dentro del plazo antes señalado.	Con documentos adjuntos en el sobre N°03	CUMPLE
Especialista en Estructuras	Ingeniero Civil	01	- Colegiado y habilitado - Experiencia general no menor de [02] años, sustentada con copia simple de TÍTULO PROFESIONAL O DIPLOMA DE COLEGIATURA. - Sustentar como mínimo [01] participación como como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o encargado y/o residente y/o la combinación de estos en/de estructuras, se validará la experiencia si las actividades que realizó el profesional corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en proyectos iguales y/o similares y/o puentes, dentro del plazo antes señalado.	Con documentos adjuntos en el sobre N°03	CUMPLE



Especialista en Hidráulica e Hidrología	Ingeniero Civil	01	- Colegiado y habilitado - Experiencia general no menor de [01] años, sustentada con copia simple de TÍTULO PROFESIONAL O DIPLOMA DE COLEGIATURA. - Sustentar como mínimo [01] participaciones como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o encargado y/o residente y/o la combinación de estos en/de Hidráulica y/o Hidrología, se validará la experiencia si las actividades que realizó el profesional corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en proyectos iguales y/o similares y/o puentes, dentro del plazo antes señalado.	Con documentos adjuntos en el sobre N°03	CUMPLE
---	-----------------	----	---	--	--------

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	POSTOR 1: YURA S.A.
Sobre N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor **YURA S.A.** ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de **S/ 6,190,245.64 (Seis Millones Ciento Noventa Mil Doscientos Cuarenta y Cinco con 64/100 Soles).**

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión de evaluación de la propuesta, consistente en el Sobre N°01: Credenciales, Sobre N°02 Propuesta Económica y Sobre N°03: Propuesta Técnica, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 14:30 horas del día 19 de Junio del 2025.

KETTY DELMIRA VALDIVIA UREÑA
Miembro Titular

CHRISTIAN ARMANDO VELASQUEZ SUCARI
Miembro Titular

AMED LUNA HUILLCA
Miembro Suplente

[Handwritten signatures of the three members]